

Número 35 Martes, 21 de febrero de 2023 Pág. 2823

## **JUNTA DE ANDALUCÍA**

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN JAÉN.

**2023/596** Abono depósitos previos número 3, del expediente de expropiación forzosa relativo a la obra "Mejora de la seguridad vial de la carretera A-306. Tramo p.k. 41+850 al p.k. final", término municipal de Torredonjimeno (Jaén).

## Anuncio

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de Depósitos Previos correspondientes al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar el próximo día 3 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en las Dependencias del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), para efectuar el pago aludido. A tal fin deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir Documento Nacional de Identidad en vigor.

Al propio tiempo, se hace público para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

## RELACIÓN DE AFECTADOS.

FINCA N°	INTERESADOS
49 (4-1)	HROS. CARMEN CARAZO MARTÍNEZ
172 (16-73)	HROS. ANTONIA CHAMORRO CRUZ
193 (29-248)	RAFAEL ORTEGA PERAGÓN
193 (29-248)	ANA MORENO MOLINA
213 (29-1)	MAGDALENA LÓPEZ VALENZUELA
214 (29-2)	MAGDALENA LÓPEZ VALENZUELA
230 (28-182)	ISABEL MARÍA OCAÑA ROJO